

Acta nº 5
ACTA DE LA SESIÓN DE 28/06/2026 PARA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO, DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO C2: 2 PLAZAS DE OFICIAL DE PINTOR MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN. AYUNTAMIENTO DE BARBATE (BOP NÚM. 2, DE 04/01/2023)

Siendo las 12:30 horas del día 28 de mayo de 2026, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria para el proceso selectivo de estabilización por Concurso-Oposición de 2 plazas de Oficial Pintor, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala administrativa Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 2, de fecha 4 de enero de 2023, y modificaciones de los anuncios publicadas en BOP Cádiz núm. 60, de fecha 30 de marzo de 2023; núm. 86, de fecha 10 de mayo de 2023 y núm. 112, de 15 de junio de 2023

Presidencia:

D. Oscar Palma Toledo

Vocales:

 D^a. Isabel Sánchez Gil

 D^a. M.^a José Álvarez Luna

 D^a. Elena Vidal Pérez

D. Fernando Díaz Ortega

Secretario

D. Javier Alfonso Clavijo González

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Decreto n.º BRREC-00412-2025 del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barbate, de fecha 05 de noviembre de 2025.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional de los aspirantes en la fase de concurso:

El Tribunal otorga la siguiente puntuación provisional a los aspirantes en la fase de concurso de méritos teniendo en cuenta que la máxima puntuación que puede obtener un aspirante es de 40 puntos, 36 corresponden a méritos profesionales y 4 a méritos formativos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F	PUNTUACIÓN
BURGOS ACUÑA JORGE	**9677***	17,40	0,00	17,40
SOLER LOPEZ JUAN MANUEL	**0636***	3,60	0,96	4,56
GARCIA ACERETO MANUEL	**0408***	0,00	0,00	0,00

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
OcqDISrrmBLjB5tYmz+gsw==		
Firmado Por		
Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	02/06/2026 21:56:09
Isabel Sánchez Gil	Firmado	02/06/2026 20:29:09
Fernando Díaz Ortega	Firmado	01/06/2026 20:18:23
Oscar Palma Toledo	Firmado	01/06/2026 19:28:53
María José Álvarez Luna	Firmado	01/06/2026 13:17:10
Elena Vidal Pérez	Firmado	01/06/2026 12:23:06
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OcqDISrrmBLjB5tYmz+gsw==	



2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

El órgano de selección aprueba por unanimidad los resultados, los cuales habrán de ser publicados en el Tablón de Anuncios de la Entidad concediendo un plazo a los aspirantes de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, según lo establecido en el Decreto n.º BRREC-00439-2024 del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barbate, de fecha 2 de diciembre de 2024.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la Sesión, a las 13:00 horas, y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	EL PRESIDENTE
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. D. Oscar Palma Toledo

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
OcqDISrrmBLjB5tYmz+gsw==		
Firmado Por		
Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	02/06/2026 21:56:09
Isabel Sánchez Gil	Firmado	02/06/2026 20:29:09
Fernando Díaz Ortega	Firmado	01/06/2026 20:18:23
Oscar Palma Toledo	Firmado	01/06/2026 19:28:53
María José Álvarez Luna	Firmado	01/06/2026 13:17:10
Elena Vidal Pérez	Firmado	01/06/2026 12:23:06
Observaciones	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OcqDISrrmBLjB5tYmz+gsw==	

